



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE OFERTAS TÉCNICAS Y RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. TECDMX/LPN/009/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES (EDIFICIO, CONTENIDO Y PARQUE VEHICULAR) PROPIEDAD DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintidós de noviembre de dos mil diecinueve, ubicados en la sala de capacitación del octavo piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, en relación con los artículos 44 fracciones XXVIII y XXIX, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y 62 fracción II de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como lo previsto en el **Capítulo IX, inciso IX.1** de las bases correspondientes, dio inicio el acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas de la Licitación Pública Nacional No. TECDMX/LPN/009/2019, para la contratación de una póliza de seguro de bienes patrimoniales (edificio, contenido y parque vehicular) propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de las personas servidoras públicas asistentes.
2. Lista de asistencia de las personas participantes.
3. Presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, de ofertas técnicas y recepción de ofertas económicas entregadas por las personas participantes.
4. Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta.

En desahogo del **primer punto** del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lic. Itzel Romero Ponce**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C.P. Francisco Antonio Hernández González**, Jefe de Departamento de Contabilidad; **Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Profesional Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lic. Erik Jesús**



Moreno Vergara, Jefe de Departamento de Contratos y Normativa; **Lic. José de Jesús Ruíz Gallegos**, Jefe de Departamento de Responsabilidades; **Mtra. Beatriz Adriana Zermeño Vargas**, Jefa de Departamento de Adquisiciones; **Ing. César José Cortés Guzmán**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

Con relación al **segundo punto** del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE	SE PRESENTO/NO SE PRESENTO
Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más	C. Libertad Hernández Apáez	SE PRESENTO
Mapfre México, S.A.	C. Ricardo Peregrina Echávarri	SE PRESENTO
Seguros Inbursa, S.A. Grupos Financiero Inbursa	C. Blanca Estela García Sánchez	SE PRESENTO

Como **tercer punto** del orden del día, y en conformidad con lo establecido en el **capítulo IX, inciso IX.1**, párrafo tercero de las bases, se procedió a la recepción de los sobres marcados con las letras **"A"**, **"B"** y **"C"** de los participantes; continuando con la apertura y revisión de los sobres marcados con la letra **"A"**, revisándose la documentación legal y administrativa de las personas licitantes que participan **para la contratación de una póliza de seguro de bienes patrimoniales (edificio, contenido y parque vehicular) propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.**

En este acto, la empresa **Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, presento la documentación completa, sin embargo, se observa que la documentación no viene debidamente foliada y firmada por el representante legal de la empresa, tal como lo establece el Capítulo IV, tercer párrafo de las bases de la Licitación.

Por lo anterior, se descalifica su propuesta en términos de lo establecido en el Capítulo XII inciso A) de la presente base.

Posteriormente, se hizo entrega de la documentación legal original, del sobre marcado con la letra **"B"** y el sobre marcado con la letra **"C"** a la empresa **Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo Financiero Ve por Más**, cabe aclarar que la convocante se queda con copias de la documentación legal y administrativa para que obre en el expediente de la Licitación.



Acto seguido, derivado de la revisión efectuada a la documentación legal y administrativa contenida en el sobre "A" y presentada por las personas participantes, se determinó que:

1. **Mapfre México, S.A.; CON 355 FOJAS.**
2. **Seguros Inbursa, S.A. Grupos Financiero Inbursa; CON 314 FOJAS.**

Presentaron la documentación legal y administrativa solicitada por la convocante, en los términos del **Capítulo IV, inciso IV.1** de las bases, la cual fue rubricada por las personas servidoras públicas de este Tribunal asistentes al Acto y por las personas participantes en la Licitación.

En este acto, se hizo entrega de la documentación legal original a las empresas que participaron en la Licitación.

Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres marcados con la letra "B", con las ofertas técnicas de las personas participantes:

1. **Mapfre México, S.A.; CON 215 FOJAS.**
2. **Seguros Inbursa, S.A. Grupos Financiero Inbursa; CON 218 FOJAS.**

Presentaron las propuestas técnicas **para la contratación de una póliza de seguro de bienes patrimoniales (edificio, contenido y parque vehicular) propiedad del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.** Acto seguido, se revisó que las ofertas técnicas estuvieran foliadas, sin tachaduras ni enmendaduras, rubricadas y firmadas por las personas participantes, para proceder al correspondiente análisis por parte del área técnica requirente.

Cabe mencionar que ésta revisión es cuantitativa, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales junto con la Dirección de Planeación y de Recursos Financieros realizara la revisión cualitativa.

Las ofertas técnicas aceptadas para su análisis, así como los sobres que contienen las ofertas económicas, mismas que fueron verificadas que estuvieran cerradas, selladas y firmadas para garantizar su inviolabilidad, quedarán en custodia de la Secretaría Administrativa, hasta la fecha y hora en que se lleve a cabo la segunda etapa del presente procedimiento, acto de comunicación de fallo técnico y apertura de ofertas económicas.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día se preguntó a los participantes si tenían alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
TECDMX/LPN/009/2019

Al no haber consideraciones, se notificó a los participantes que el **Acto de comunicación de fallo técnico y apertura de ofertas económicas, se realizará el 02 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas** por lo que agradecemos su puntual asistencia.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente Acto a las dieciséis horas con veinticinco minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los participantes y se ordena la remisión de la misma a las direcciones electrónicas registradas de los participantes y publicarla en el sitio de Internet de este Tribunal.

POR EL TRIBUNAL



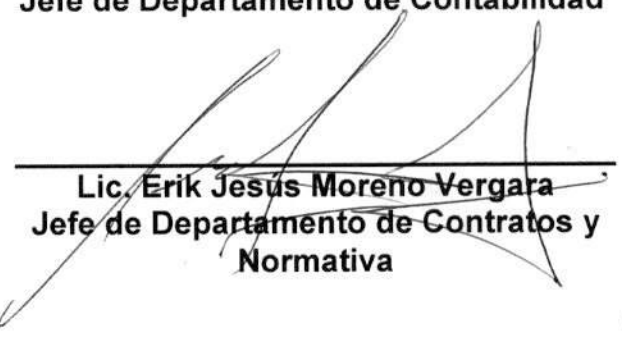
Lic. Itzel Romero Ponce
Directora de Recursos Materiales y



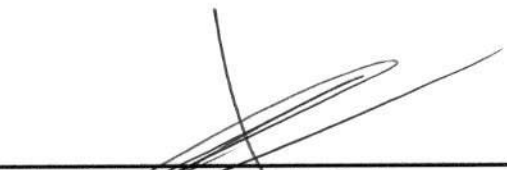
C.P. Francisco Antonio Hernández
González
Jefe de Departamento de Contabilidad



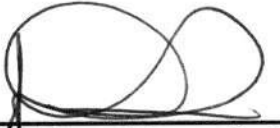
Lic. Carlos Esteban Mejorada Jiménez
Profesionista Técnico de Asuntos
Contractuales y Normativos



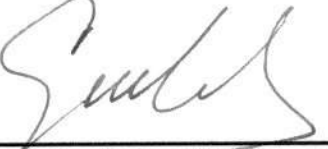
Lic. Erik Jesús Moreno Vergara
Jefe de Departamento de Contratos y
Normativa



Lic. José de Jesús Ruíz Gallegos
Jefe de Departamento de
Responsabilidades



Mtra. Beatriz Adriana Zermeno Vargas
Jefa de Departamento de
Adquisiciones



Ing. César José Cortés Guzmán
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios



POR LOS PARTICIPANTES

*Recibi
copia.*

**C. Libertad Hernández Apáez
Seguros Ve por Mas, S.A. Grupo
Financiero Ve por Más**

*Recibi
copia.*

**C. Ricardo Peregrina Echávarri
Mapfre México, S.A.**

*Recibi
copia del
acta.*

**C. Blanca Estela García Sánchez
Seguros Inbursa, S.A. Grupo
Financiero Inbursa**

170-9